141

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de ~~Economía~~
Agricul. y Ganadería

Decreto N. 2488.-

"POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL SR. LUIS PEDRETTI, AL CARGO DE DELEGADO DEL PARAGUAY ANTE EL COMITE INTERAMERICANO PERMANENTE ANTIACRIDIANO, Y SE NOMBRA EN SU REEMPLAZO AL AGRº. BERZELIUS SAMANIEGO, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA".-

Form. A-2

Nº 121.-

Asunción, 15 de Enero de 1951.-

VISTA: la renuncia presentada por el Sr. Luís Pedretti, al cargo de Delegado del Paraguay ante el Comité Interamericano Permanente Antiacridiano y siendo necesario nombrar reemplazante,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Luís Pedretti, al cargo de Delegado del Paraguay ante el Comité Interamericano Permanente Antiacridiano y nómbrase en su reemplazo al Agrº. Berzelius Samaniego, Director del Departamento de Agricultura.-

Art. 2º.- Dánse las gracias al dimitente, por los servicios prestados durante el desempeño de sus funciones.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

AGN.-